



**R- DNAT - 2020 - 0389**

**Salta, 06 de julio de 2020**

**EXPEDIENTE 10.191/2018**

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 39, elevado por la estudiante Lucia Inés Cuellar - LU: 413.875, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su Trabajo Final de Practica Profesional, pedido que cuenta con el aval del Director Ing. Cristian Venencia y el Codirector Dr. Lucas Seghezo, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2018-0676 (fs.33/34), de fecha cinco de junio de dos mil dieciocho.

Que por resolución DNAT-2019-1739, de fecha veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve se otorga una prórroga para que la estudiante defienda su Trabajo de Practica Profesional titulada "Identificación, descripción y evaluación de los Observatorios de Tierra de América Latina", hasta el día veintiocho de febrero de dos mil veinte.

Que corresponde otorgar una nueva prórroga hasta el día de la defensa del Trabajo de Practica Profesional.

Que las actividades administrativas, académicas y de prestación de servicios de cualquier índole, presenciales, en el ámbito de esta Universidad, se encuentran suspendidas hasta el día doce de julio del dos mil veinte por resolución del Consejo Superior 084/20, de fecha veintiséis de junio de dos mil veinte.

Que la mencionada resolución fue emitida en coordinación con la normativa de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" (ASPO) impuesta para todo el territorio nacional por el Decreto DECNU N° 297/APN-2020 del Poder Ejecutivo Nacional cuya última prórroga fue dispuesta por Decreto DECNU-2020-520-APN-PTE, hasta el veintiocho de junio del dos mil veinte.

Que la Facultad de Ciencias Naturales por resoluciones DNAT-2020-0227, de fecha dieciséis de marzo del dos mil veinte y DNAT-2020-0314 de fecha tres de junio de dos mil veinte, estableció las guardias de emergencias en determinados sectores administrativos y de gestión.

Que por resolución Rectoral 361-2020 y modificatoria 373-2020, convalidadas por resolución CS 070/2020, se reguló los "Procedimientos para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado y Posgrado con la modalidad virtual, de la Universidad Nacional de Salta".

Que por resolución DNAT-2020-0310, de fecha tres de junio de dos mil veinte se aprobó "El procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado con modalidad virtual en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales".

Que la Facultad de Ciencias Naturales implemento la aplicación de software de videoconferencia: Zoom, para el mecanismo de defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado.



R- DNAT - 2020 - 0389

Salta, 06 de julio de 2020

**EXPEDIENTE 10.191/2018**

Que a fs. 39, la estudiante eleva solicitud para defensa de Trabajo Final de Práctica Profesional en forma virtual, de acuerdo al procedimiento establecido en el Anexo I de la reglamentación antes mencionada, asimismo informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador.

Que a fs. 44/46, obran conformidad del tribunal evaluador para constituirse por modalidad virtual el día ocho de julio del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** una prórroga hasta el día miércoles ocho de julio de dos mil veinte, para que la estudiante Lucia Inés Cuellar – LU: 413.875, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, defienda su Trabajo de Práctica Profesional, titulada "Identificación, descripción y evaluación de los observatorios de tierra en América Latina".

**ARTÍCULO 2º.- FIJAR** el día miércoles ocho de julio de dos mil veinte a hs. 18:30, como fecha de constitución de manera virtual del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo de Práctica Profesional de la estudiante Lucia Inés Cuellar - LU: 413.875, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Identificación, descripción y evaluación de los observatorios de tierra en América Latina", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: MS. C. JUAN JOSE SAUAD

ESP. VIRGILIO NUÑEZ

LIC. NORMA NAHARRO

**ARTÍCULO 3º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Director, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES